

El Salto, Jalisco, a 01 de junio de 2022.

**Oficio: CM/OIC/263/2022.**

**Asunto: Se remite información.**



**El Salto**

Gobierno Municipal  
2021 | 2024

**Lic. Diego Ascencio González.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia del**  
**H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco.**

**Presente:**

En cumplimiento a la solicitud de información, requerida en el oficio número DT/915/2022, en relación a la obligación de hacer la entrega de la información pública clasificada como fundamental competente a esta Contraloría Municipal, me permito remitirle en tiempo y forma la información correspondiente al mes de **mayo** del año 2022:

**Artículo 8, fracción V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:**

**Inciso n): Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.**

**MAYO 2022**

En cuanto a las auditorías practicadas en el mes de **mayo** de 2022 de forma interna por esta Contraloría Municipal, a través del área de Auditoría, le informo lo siguiente:

**Auditorías Internas:**

**1.- Auditoría: Dirección de Registro Civil SG/DRC/AUD002/2022**

a) Entidad o despacho auditor: Órgano Interno de Control Municipal

b) Actas de inicio y cierre de auditorías (o equivalente): El contenido de la presente información la encontrará en el siguiente link: <https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1646235353814.pdf>

c) Periodo auditado: Octubre 2021 a Marzo 2022

d) Objetivo de la auditoría: Control Interno

e) Resultados de gestión de la materia que aborde la auditoría: En proceso.

f) Desglose de las observaciones realizadas (no sólo la mención del número de observaciones si no señalar en qué consistieron): En proceso.

g) Aclaraciones y cumplimiento de las observaciones: En proceso.

h) Dictamen o resultados finales: En proceso.

**Auditorías Externas:**

a) Entidad o despacho auditor: Auditoría Superior de la Federación (ASF).

b) Actas de inicio y cierre de auditorías (o equivalente): En Proceso

c) Periodo auditado: 2021

d) Objetivo de la auditoría: Participaciones Federales

e) Resultados de gestión de la materia que aborde la auditoría: En Proceso

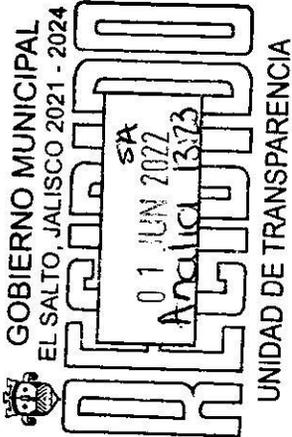
f) Desglose de las observaciones realizadas (no sólo la mención del número de observaciones si no señalar en qué consistieron): En Proceso

g) Aclaraciones y cumplimiento de las observaciones: En Proceso

h) Dictamen o resultados finales: En Proceso

(El contenido de la presente información es responsabilidad del ente auditor.)

001194



Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



**El Salto**

Gobierno Municipal  
2021 | 2024

**Inciso y): La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;**

**MAYO 2022**

Le informo que de conformidad a lo establecido en el artículo 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el mes de mayo de la presente anualidad fueron requeridas las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en su modalidad "modificación" a todas las personas servidoras públicas obligadas del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, por lo que la Autoridad Patrimonial dependiente de este Órgano Interno de Control, actualmente se encuentra procesando la información de todos los sujetos obligados, por lo cual se estarán generando y remitiendo paulatinamente las versiones públicas en formato PDF de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses a través del correo electrónico institucional [portal.transparencia@elsalto.gob.mx](mailto:portal.transparencia@elsalto.gob.mx), para su debida publicación.

**Inciso z): El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;**

**MAYO 2022.**

<b>a) Número de expediente</b>	No hay registros de expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa.
<b>b) Fecha de ingreso</b>	No hay registros de inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa.
<b>c) Nombre del denunciante</b>	No hay registros de procedimientos de responsabilidad administrativa.
<b>d) Nombre y cargo del denunciado</b>	No hay registros de procedimientos de responsabilidad administrativa.
<b>e) Estado Procesal</b>	No hay registros de procedimientos de responsabilidad administrativa.

**Artículo 8, Fracción VII.**

**Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.**

**MAYO 2022**

En el mes de mayo no se emitieron resoluciones derivados de procedimientos de responsabilidad administrativa.

**Artículo 8, fracción IX:**

**La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por si o a propuesta del Instituto;  
Relativa a las Actas de Entrega-Recepción de conformidad con el Acuerdo AGP-ITEI/028/2018.**

**MAYO 2022**

De conformidad a lo establecido por los artículos 2 fracción II y 6 fracción II de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que en el mes de mayo se llevó a cabo 01 un procedimiento de Entrega-Recepción correspondiente a la Dirección de Comunicación Social, misma que fue remitida de manera digital y en versión pública al correo institucional [portal.transparencia@elsalto.gob.mx](mailto:portal.transparencia@elsalto.gob.mx), para su debida publicación.

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)



**El Salto**

Gobierno Municipal  
2021 | 2024

**Artículo 8, fracción XIII.**

**El catálogo de disposición y guía de archivo documental; los dictámenes de baja y actas de baja documental y transferencia secundaria, programa e informe anual de desarrollo archivístico actas de documentación siniestrada; así como, los resultados de las auditorías archivísticas, determinaciones y resoluciones del Consejo Estatal de Archivos:**

**MAYO 2022**

De conformidad a lo señalado por el artículo 131 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que en el mes enero fue iniciada la auditoría archivística número **CGTAGA/DA/AUD01/2022**, por lo que la información solicitada fue enviada al correo electrónico institucional [portal.transparencia@elsalto.gob.mx](mailto:portal.transparencia@elsalto.gob.mx), para su debida publicación.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar; aprovechando este medio para saludarlo cordialmente, quedando a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

**Atentamente**

*"2022, Año de la Atención Integral a Niñas,  
Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"*

**Abogado Fernando Bernardino Ramos**  
**Contralor Municipal del H. Ayuntamiento**  
**Constitucional de El Salto, Jalisco.**



Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)